DESAJMAO24-2063

Manizales, 9 de agosto de 2024

Señora
LUZ MARINA QUINTERO HERNANDEZ
Representante Legal
NABITEK S.A.S.
Ciudad

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-44-2024."*

Señora Quintero Hernández,

De manera atenta me permito comunicarle la aceptación de la oferta presentada por usted en calidad de Representante Legal de la empresa NABITEK S.A.S.**,** dentro del citado proceso de selección cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS mediante el sistema de monto agotable, la adquisición e instalación de Persianas, Blackout y Screen, para los Despachos judiciales y sedes administrativas del Distrito Judicial de Manizales."*

En virtud de lo anterior se acepta su propuesta, y por lo tanto se procede a firmar el contrato por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS **($50.000.000),** incluidos impuestos.

La supervisión del contrato será ejercida por el Profesional Universitario del Area Administrativa y Financiera (Arquitecto) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, y la suscripción del mismo se efectuará bajo los lineamientos de la Plataforma SECOP II.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Daniel Salazar Castaño-Asistente Administrativo Área Administrativa y Financiera
Revisó: Luz Yaneth Valencia Gómez. Jefe Área Administrativa y Financiera.